

## **SESIÓN 184 ORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA, CELEBRADA EL 27 DE MAYO DE 1993, EN LA SALA DE CONSEJOS DE LA DIVISION DE CYAD.**

### **ACUERDOS**

184.1 Se dió inicio a la Sesión, una vez reunido el quórum necesario.

184.2 Se aprobó el orden del día.

184.3 Se aprobó el Acta de la Sesión 183 ordinaria.

184.4.1.1 Se evaluó el informe de las actividades realizadas durante el período sabático del 12 de junio de 1989 al 11 de junio de 1990, del Profesor Jaime Granados Samaniego, del Departamento de Ciencias Básicas.

184.4.1.2 Se evaluó el informe de las actividades realizadas durante el período sabático del 02 de septiembre de 1991 al 01 de noviembre de 1992, de la Profesora Josefina Paz Becerril Albarrán, del Departamento de Ciencias Básicas.

184.4.2.1 Se resolvió favorablemente la solicitud de período sabático por 8 meses, a partir del 06 de septiembre de 1993, del Profesor Aristeo Vinicio Martínez González, del Departamento de Materiales. El programa de actividades presentado se calificó como de interés divisional.

184.4.2.2 Se resolvió favorablemente la solicitud de período sabático por 18 meses, a partir del 01 de septiembre de 1993, del Profesor Enrique A. Tenorio Guillén, del Departamento de Sistemas. El programa de actividades presentado se calificó como satisfactorio.

184.5 Se aprobó que las siguientes personas adquieran nuevamente la calidad de alumnos, en los términos de los artículos del 25.1 al 25.8 del RESNL:

- 184.5.1 Fernando Villa Hernández, matrícula 82301493, Ingeniería Ambiental, plazo 3 trimestres, a partir del trimestre 93-0.
- 184.5.2 Jesús A. Peña Cárdenas, matrícula 82300734, Ingeniería Civil, plazo 3 trimestres, a partir del trimestre 93-0.
- 184.5.3 Daniel Villarruel Vélez, matrícula 81305237, Ingeniería Civil, plazo 3 trimestres, a partir del trimestre 94-I, y requiere examen de conocimientos en: Estática y Geotecnia.
- 184.5.4 Armando Alvarez Girón, matrícula 82309513, Ingeniería Eléctrica, plazo 4 trimestres, a partir del trimestre 93-0.
- 184.5.5 Julio Manuel G. Yarza Díaz, matrícula 81303042, Ingeniería Física, plazo 3 trimestres, a partir del trimestre 94-I; y requiere examen de conocimientos en: Temas Selectos de Ingeniería Física (Optica) y Transferencia de Calor.
- 184.5.6 Eleazar Santín Campuzano, matrícula 82307804 Ingeniería Industrial, plazo 3 trimestres, a partir del trimestre 93-0.

184.6 Se aprobó la propuesta de integrar al Comité de estudios de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica, al M. en C. Constantino Carrera García.

184.7 Se aprobó la contratación de la Dra. Ma. de Lourdes Sandoval Solís, como Profesora Visitante de tiempo completo, por un año, a partir del 01 de septiembre de 1993, para el Departamento de Ciencias Básicas.

184.8 Se aprobó la contratación del Dr. Isaías Hernández Pérez, como Profesor Visitante de tiempo completo, por un año, a partir del 01 de junio de 1993, del Departamento de Ciencias Básicas.

184.9 Se aprobó la contratación de la Dra. Galina Kalibaeva como Profesora Visitante de tiempo completo, por un año, a partir del 01 de junio de 1993, para el Departamento de Ciencias Básicas.

184.10 Se constituyó el Comité electoral, con los siguientes consejeros:

Ing. Ahmed Zekkour Zekkour.  
M. en C. Ricardo Vázquez Alvídrez.  
M. en A. Antonio Ruíz Gutiérrez.  
Srita. Luz Ma. López Trujillo.  
Sr. Mauricio Pacheco Navarrete.  
Sr. José Otoniel Noris Barrera.

184.11 Se aprobó la convocatoria para elecciones extraordinarias de representantes del Departamento de Sistemas, ante el Consejo Divisional, para el período 1993-1994. Con la convocatoria se aprobaron las fechas, horarios y lugares de los diferentes eventos que configuran el proceso de elección.

184.12.1 Se recibió el Dictamen de la Comisión encargada de elaborar una propuesta de resolución a las solicitudes presentadas por los aspirantes a becas en las convocatorias de 1993 y a las prórrogas solicitadas por los becarios y de hacer seguimiento al cumplimiento del RBPA por parte de los exbecarios. Se dió resolución a las solicitudes recibidas, en los siguientes términos:

#### RENOVACIONES:

##### 1. FELIPE MONROY PEREZ

Profesor Asociado "C" tiempo completo  
Area de Análisis Matemático y sus aplicaciones  
Departamento de Ciencias Básicas.

El Profesor Monroy Pérez ha cumplido con las obligaciones que le marca el Reglamento de Becas para el estudio de Posgrado, por lo que la Comisión propone el siguiente:

**DICTAMEN:** Se otorgue la prórroga de la beca por un año más al Profesor Felipe Monroy Pérez, del Departamento de Ciencias Básicas, para que continúe sus estudios de Doctorado en Sistemas Dinámicos, en University of Toronto, Canadá, del 01 de abril de 1993 al 31 de marzo de 1994.

##### 2. ANA BERTHA PELAYO PELAYO

Profesora Asociado "D" tiempo completo  
Area de Ciencia de Materiales  
Departamento de Materiales.

La Profesora Pelayo Pelayo ha cumplido con las obligaciones que le marca el Reglamento de Becas para el estudio de posgrado, por lo que la Comisión propone el siguiente:

DICTAMEN: Se otorgue la prórroga de la beca por un año mas, a la Profesora Ana Bertha Pelayo Pelayo, del Departamento de Materiales, para que continúe sus estudios de Maestría en Ciencias, en IPN, del 01 de junio de 1993 al 31 de mayo de 1994.

3. MIGUEL ANGEL ABREU HERNNADEZ

Profesor Asistente "B" tiempo completo.

Area estadística e Investigación de Operaciones

Departamento de Sistemas.

El Profesor Abreu Hernández ha cumplido con las obligaciones que le marca el Reglamento de Becas para el estudio de posgrado, por lo que la comisión propone el siguiente:

DICTAMEN: Se otorgue la prorroga de la beca por un año mas, al Profesor Miguel Angel Abreu Hernández, del Departamento de Sistemas, para que continúe sus estudios de Maestría en Estadística en Investigación de Operaciones, en el Instituto de Investigación en Matemáticas Aplicadas y sistemas UNAM, del 01 de junio de 1993 al 31 de mayo de 1994.

184.12.2 En el contexto del Premio Anual 1993 de las Areas de Investigación, se propone al Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco, atendiendo a los artículos 289, 290 y 293 del Reglamento Interno (RIPPPA), en primer lugar al Area de Estructuras del Departamento de Materiales, en segundo lugar al Area de Química del Departamento de Ciencias Básicas y en tercer lugar al Area de Física también del Departamento de Ciencias Básicas; las cuales a juicio del Consejo Divisional tienen merecimiento para ser premiadas.